

	<b>INFORME TECNICO DE ESTANDARIZACION</b>	<u><b>DATOS DEL FORMATO:</b></u> <b>Código : IT08-R1</b> <b>Revisión : 02</b> <b>Cláusula : 7.4</b>
--	-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**INFORME TECNICO DE ESTANDARIZACION N° 037 – 2021 – PG**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA GRUA LIMPIARREJAS N° 02 DE LA OBRA TOMA - PRESA TABLACHACA**

**1. OBJETIVO**

Estandarizar la contratación del “Servicio de Mantenimiento Correctivo para la Grúa Limpiarrejas N° 02 de la Obra Toma – Presa Tablachaca”.

Este servicio especializado es requerido para corregir las averías del automatismo de control de la grúa limpiarrejas N° 02, a fin de recuperar su estado operacional, ya que actualmente se encuentra fuera de servicio.

**2. DESCRIPCION DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE**

El sistema de limpiarrejas original de la Obra de Toma de la Presa Tablachaca fue reemplazado por un nuevo sistema modernizado, mediante el Contrato N° 149851 suscrito con la empresa Industrias Metalúrgicas Esgueva S.A. Sucursal del Perú (IMESA)

EL sistema limpiarrejas, conformado por 02 grúas limpiarrejas (en redundancia) permite realizar la limpieza de plantas y raíces, plásticos y barro que se depositan en las rejillas de la Obra de Toma de la Presa Tablachaca, al ingreso del túnel de aducción, de no contar disponibles estas grúas se corre el riesgo de restringir el aporte de energía eléctrica de nuestras Centrales Hidroeléctricas Santiago Antúnez (SAM) de Mayolo y Restitución (RON) con las pérdidas económicas importantes que ocasionaría a Electroperú S.A.

Características técnicas de la Grúa Limpiarrejas

- Fabricante : Industrias Metalúrgicas Esgueva S.A. Sucursal del Perú (IMESA)
- Dimensiones:
  - Alto : 13.400 m
  - Ancho : 4.575 m
  - Distancia entre rieles : 4.5 m
  - Masa : 37 ton
  - Capacidad de carga de la cuchara : 2 ton
  - Velocidad máxima de traslación : 20 m/min
- Alimentación eléctrica
  - Tensión de servicio : 380 Vac trifásica
  - Potencia del Motor de grupo hidráulico : 42.5 kW
  - Potencia del polipasto limpiarrejas : 132 kW
  - Potencia del polipasto ataguías : 15kW
  - κFrecuencia : 60 Hz
- Año de fabricación : 2014

	<b>INFORME TECNICO DE ESTANDARIZACION</b>	<u><b>DATOS DEL FORMATO:</b></u> <b>Código : IT08-R1</b> <b>Revisión : 02</b> <b>Cláusula : 7.4</b>
--	-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Modelo : I.A.M. 41000

### 3. DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

La Subgerencia de Generación de la Gerencia de Producción requiere la contratación del “Servicio de Mantenimiento Correctivo para la grúa limpiarreas N° 02 de la Obra Toma de Presa Tablachaca”.

El servicio de mantenimiento correctivo de la grúa limpiarreas N° 02, se realizará en un periodo de 40 días, que será ejecutado de manera remota por personal técnico especializado y calificado de la empresa fabricante o subsidiaria o distribuidor autorizado del fabricante.

El mantenimiento correctivo comprende las actividades de configuración, actualización de la programación en el PLC y puesta en servicio del sistema de control.

Este servicio contempla el suministro de un repuesto del sistema de control de la grúa, de acuerdo a la necesidad actual sería: (01) Pantalla táctil 10.4” - Marca B&R o equivalente, es decir compatible plenamente con el software de control del limpiarreas VELENTIA.

### 4. SEDE

Centro de Producción Mantaro.

### 5. USO Y APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL SERVICIO REQUERIDO

El “Servicio de Mantenimiento Correctivo para la Grúa Limpiarreas N° 02 de la Obra Toma de Presa Tablachaca”, nos permitirá garantizar la reposición y disponibilidad del equipo limpiarreas, para afianzar las actividades de limpieza de los sólidos flotantes al ingreso del túnel de aducción del Centro de Producción Mantaro ya que a la fecha se encuentra en operación solo una de las dos grúas instaladas.

### 6. JUSTIFICACION

Las razones técnicas y objetivas, que justifican la estandarización del servicio son las siguientes:

- El servicio de mantenimiento correctivo es complementario a los bienes preexistentes para asegurar su reposición; este servicio, por su complejidad solo puede ser brindado por el propietario o subsidiaria o distribuidor autorizado del fabricante pues son los únicos que podrán garantizar la acción correctiva del automatismo de control de la grúa.
- El no contar con el servicio de mantenimiento correctivo para el automatismo de control, no se podrá garantizar la continuidad operatividad de la grúa, deviniendo entonces en imprescindible su reposición.
- Contar con el propietario o subsidiaria o distribuidor autorizado del fabricante para brindar el servicio de mantenimiento correctivo del automatismo de control, garantiza la reposición y puesta en servicio de la grúa.
- Una de las actividades de la acción correctiva, requiere necesariamente de la modificación del software del PLC de vigilancia y control, debido a la situación actual de los diferentes componentes, hecho que evitaría en el futuro la incorrecta operación de sus partes como lo sucedido y principalmente del brazo telescópico.

	<b>INFORME TECNICO DE ESTANDARIZACION</b>	<u><b>DATOS DEL FORMATO:</b></u> <b>Código : IT08-R1</b> <b>Revisión : 02</b> <b>Cláusula : 7.4</b>
--	-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**7. PERIODO DE VIGENCIA**

El periodo de vigencia de la estandarización es de dos (02) años. En el caso de variar las condiciones que determinaron la estandarización dicha aprobación quedara sin efecto.

**8. CONCLUSIONES**

En conclusión, por las razones expuestas anteriormente y con la finalidad de garantizar la operatividad del Sistema de la grúa limpiarejas del Centro de Producción Mantaro, se requiere y recomienda aprobar la estandarización del “Servicio de Mantenimiento Correctivo para la Grúa Limpiarejas N° 02 de la Obra Toma – Presa Tablachaca”.




\_\_\_\_\_  
 Wilfredo Apaza Cayo  
 Analista Principal de Recursos Hídricos




\_\_\_\_\_  
 Pedro Ochoa Aliaga  
 Sub Gerente de Generación

**9. APROBACION**

En vista de lo expuesto se aprueba la estandarización de la “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Grúa Limpiarejas N° 02 de la Obra Toma – Presa Tablachaca”.




\_\_\_\_\_  
 Oliver Martinez Changra  
 Gerente de Producción

Lima, 12 de agosto de 2021